



Universidad Veracruzana

Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería.  
Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves ocho del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en el aula cincuenta y tres de la Facultad de Enfermería de esta ciudad; los suscritos CC. Dr. Carlos Flores Pérez y MCA. Clara Ruth Valderrábano Amador Director y Secretaría de Entidad; con la finalidad de llevar a efecto la Junta Académica Extraordinaria, con base en la convocatoria del día seis de diciembre del año en curso: El Dr. Carlos Flores propone a los presentes, se lleve a cabo el pase de lista para corroborar si se cuenta con quórum necesario, por lo que la Mtra. Clara Ruth Valderrábano hace el pase de lista, teniendo como asistentes a treinta académicos, el consejero alumno suplente y cinco representantes alumnos, en total de 36 asistentes, por lo cual se cumple con quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica Extraordinaria -----

Calle Médicos y  
odontólogos s/n.  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P. 91010  
Xalapa-Enríquez.  
Veracruz, México

Teléfono (228) 8153465  
Director

Commutador  
01 (228) 8 42 17 00

Com. Ext  
Ext. 16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx

-----  
Inicia la reunión con la intervención del Director, Dr. Carlos Flores quien da la bienvenida a todos los asistentes y dando margen a la lectura a la orden del día: 1. Lista de asistencia 2. Comisiones PEDPA y PDEA: a. Especializadas en Arbitraje (Terna 1) b. Análisis y Evaluación y de Apelación del Informe (Terna 2). El Dr. Carlos Flores somete a votación la orden del día para su aprobación, la cual se aprueba por unanimidad con 36 votos.-----

-----  
El punto número uno lista de asistencia ya se llevó a cabo. Se continua con el punto dos de la orden del día: El Dr. Carlos Flores comenta que los miembros de la Junta Académica deben elegir la terna de académicos candidatos a conformar las dos Comisiones: 1. Especializadas de Arbitraje 2. Análisis y Evaluación y de Apelación del Informe. El Director Carlos Flores da lectura a los artículos 53 y 54 del Estatuto de Personal Académico (EPA), para dar a conocer los lineamientos establecidos para la elección de los académicos a conformar dichas comisiones. Después menciona que, para llevar a cabo el proceso de propuestas de ternas y votaciones, primero se nombran escrutadores, estando de acuerdo la Junta Académica. Se nombran dos escrutadores, la Dra. Sandra Vázquez Hernández propone a la Dra. Noemí Guadalupe Nava Galindo quien acepta, el Consejero Alumno suplente Leonardo Franco Jiménez propone a la representante alumna Mariela Salgado Lomelí quien acepta, por lo que son los escrutadores de este proceso. -----

-----  
El Dr. Carlos menciona que lo primero es proponer y votar para elegir la terna académicos candidatos a conformar Comisión de Especializadas de Arbitraje al PEDPA (Terna 1). La Dra. Sandra Vázquez propone a la Dra. Emma Cuervo Rivera; el Mtro. Pablo Zavaleta propone a la Mtra. Andrea Raquel Ruiz quien no acepta; la Dra. Sandra Vázquez propone a la Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán; la Dra. Emma Cuervo propone a la Dra. Yolanda Rodríguez García, quienes



Universidad Veracruzana

Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería.  
Región Xalapa

aceptan ser integrantes de dicha terna. El Dr. Carlos Flores pregunta si se tienen más propuestas, al no haber se somete a votación teniendo treinta y seis votos a favor, cero en contra y una abstención, quedando por mayoría de votos. **Recapitulando la Comisión Especializadas de Arbitraje (Terna 1), son los académicos siguientes: Dra. Emma Cuervo Rivera; Mtra. Guadalupe Camarillo; y la Dra. Yolanda Rodríguez García.** -----

El Dr. Carlos indica a la Junta que también se acepta auto propuesta a quienes cumplan con los requisitos mencionados anteriormente, o proponer a algún académico, se continua con la votación para elegir la terna candidatos a conformar la comisión de Análisis y Evaluación y de Apelación del Informe. La Dra. Rosalía Hernández propone al Dr. Carlos Flores Pérez; la Mtra. Dolores García Cerón propone al Dr. Luis Antonio Botello Mendoza; la Dra. Cristina Hortensia Saavedra Vélez propone a la Dra. Ruth Angélica Landa Rivera; la Dra. Noemi Guadalupe Nava Galindo propone a la Dra. Sandra Vázquez quien no acepta. El Dr. Carlos Flores pregunta si se tienen más propuestas o autopropuestas, al no haber se somete a votación teniendo treinta y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedando por unanimidad. **Recapitulando la Comisión Análisis y Evaluación y de Apelación del Informe (Terna 2), son los académicos siguientes: Dr. Carlos Flores Pérez, Dr. Luis Antonio Botello; y la Dra. Ruth Angélica Landa Rivera.**-----

Agotados todos los puntos de la orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día, mes y año antes mencionados. -----

  
Dr. Carlos Flores Pérez  
Director  
Facultad de Enfermería - Región Xalapa

  
Mtra. Clara Ruth Valdeolmbarino Amador  
Secretaria  
Facultad de Enfermería - Región Xalapa